

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



Curso 2022-2023

Departamento de Servicios
Socioculturales y a la
Comunidad
PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA
PERSONAL Y SOCIAL
Manuel Arozamena Márquez
Juan Antonio Montero Díaz
Carmen González Palma
Virginia hermoso Narváz

	<p>IES LA ORDEN</p> <p>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p> <p>CURSO 2022-2023</p>	
<p>DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD</p> <p>MÓDULO: Promoción de la autonomía personal y social</p>		

1.-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación es un elemento esencial en la tarea del docente. Su objetivo es recoger información de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje para adecuar y mejorar la calidad de enseñanza. Es una actividad valorativa que guía la toma de decisiones en el proceso de cambios y de mejoras del diseño y desarrollo de la enseñanza. Así pues, decimos que la evaluación es global, ya que afecta a todos los elementos y agentes que intervienen.

En lo relativo al alumnado, existen tres evaluaciones diferenciadas:

- a) Evaluación inicial: realizada a principios de curso para ver los conocimientos del alumnado y poder ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje. De la misma manera y con el mismo fin, pero de una manera más operativa se realiza al principio de cada unidad didáctica para relacionar los nuevos contenidos con sus ideas previas.
- b) Evaluación continua: realizada a lo largo del todo el proceso, con el fin de obtener por un lado información constante sobre el mismo, y por otro, para tener una información más precisa sobre la consecución de los criterios de evaluación por parte de cada alumno.
- c) Evaluación final: realizada al final de cada trimestre y al final del curso, con el objetivo de calificar al alumnado. El referente será de nuevo el conjunto de los

criterios de evaluación del módulo y nos servirá la información de la evaluación continua. Tal y como se recoge en la *Orden 29 de septiembre de 2010 por la que se regula la evaluación en la formación profesional inicial*, se evaluará al alumnado en valores numéricos del 1 al 10, sin decimales.

d) Criterios de calificación del módulo y pruebas de evaluación del grupo 1ºA (turno de mañana):

- Para aprobar el módulo será necesario aprobar (nota igual o superior a 5) las distintas pruebas de evaluación que abajo se relacionan.
- Para superar el módulo hay que alcanzar todos los Resultados de Aprendizaje que lo componen, lo que se traduce en la superación del 50% de los Criterios de Evaluación que se evalúan en cada una de las pruebas. Es decir, para superar cada prueba habrá que superar al menos con el 50% de la puntuación cada bloque o apartado donde se agrupen los distintos CE. En caso de alcanzar en la prueba una nota igual o superior a 5, pero no alcanzar el 50% en alguno de los bloques de CE en los que se divide, la prueba estará suspensa y la nota será de 4.

Cada CE será evaluado bien por separado o bien agrupados con otros similares. La mayoría de CE serán evaluados con una única prueba, aunque habrá algunos que por su transversalidad e importancia lo sean con dos o más.

- La nota final del módulo será el número entero más próximo al resultado de la suma ponderada de cada prueba de evaluación (dicha ponderación aparece en la tabla adjunta) más (o menos) la cantidad media final de la valoración de las actitudes necesarias para la consecución de las competencias profesionales, personales y sociales, así como el comportamiento ético necesario propios para el desarrollo de la profesión.
- En caso de que la suma ponderada de un valor igual o superior a 5 pero no se tengan superadas todas las pruebas, la nota final será de un 4 (suspenso).
- Las notas trimestrales se calcularán también en número entero, el más próximo a la resultante de ponderar las pruebas realizadas durante ese período lectivo y tendrán carácter meramente informativo (del progreso del alumno/a).

Al final de cada trimestre se llevarán a cabo recuperaciones de las distintas pruebas que el alumnado no haya superado durante ese período. Si las pruebas son escritas (exámenes) sólo tendrá que realizar el bloque o bloques de criterios suspensos. En caso de superarlo(s), la nota de la prueba pasaría a ser de un 5. Con el resto de pruebas (trabajos, exposiciones, etc.) también tendrá que repetir solo la parte suspensa, salvo en aquellos casos que para su correcta comprensión sea necesario repetir la prueba completa. Si se superasen estas pruebas también en recuperación, la nota de las mismas sería de un 5. Si la recuperación se realizase antes de la finalización del trimestre en el que se realizó la correspondiente actividad de evaluación y el alumno/a lo recuperase, dicha nota quedaría reflejada en la evaluación trimestral.

Si un alumno/a no pudiera presentarse a una de las pruebas por un motivo debidamente justificado, tendría derecho a realizar esa prueba en la recuperación y la nota obtenida se le respetaría.

- Si un alumno faltase injustificadamente durante la realización de una prueba de evaluación, suspendería dicha prueba.
- Si un alumno/a que tuviera una o varias pruebas suspensas y no se presentase a recuperación, tendría que ir a las pruebas de junio.
- En junio, el alumno que haya suspendido alguna prueba, tendrá la oportunidad de recuperarla, realizando sólo la(s) parte(s) no superada(s). En el caso de que por peculiaridades de este período no pudiesen replicarse algunas pruebas, se realizarán otras similares que evalúen los mismos CE.

Si se no se realiza la globalidad de una prueba, y se aprueba esa parte, (teniendo el resto superado con anterioridad), la nota de dicha prueba pasa a ser de 5. Así mismo podrán presentarse a estas pruebas cualquier alumno/a que quiera subir nota. Se establecerá un calendario con las fechas de las distintas pruebas. En el caso de realizar en junio prueba(s) completa(s), la nota se le respetará (tanto en el caso de subir nota, como de recuperación).

- En el supuesto de que un alumno/a usase técnicas fraudulentas para intentar superar una prueba dicho alumno automáticamente, tendría suspensa dicha prueba y deberá presentarse a la convocatoria final (sin tener ni siquiera derecho a recuperación trimestral). Tendrá consideración de técnica fraudulenta la captura de imágenes cualquier examen, la copia en la realización de los mismos, el plagio de trabajos, etc.
- Las distintas pruebas o actividades evaluables son las siguientes:
 - **(ES):** pruebas escritas (exámenes). Podrán contener preguntas abiertas, cortas y/o test (en este caso los errores restarán en función del número de respuestas). Aparecerán explicitadas las preguntas que corresponden a cada CE. Y habrá que superar con el 50% de la puntuación cada CE (o grupo de ellos presentados por bloques). En dichas pruebas se valorarán los aspectos formales, pudiéndose restar 0,25 pts a la nota final por la falta de limpieza en el escrito, ilegibilidad del mismo, no adecuada separación entre renglones o no uso de márgenes. De igual manera, las faltas de ortografía condicionarán la puntuación final del examen, restando 0,05 pts por cada una de ellas. Entre ambos conceptos, se podrá restar como máximo 1 punto.
 - **(EP):** pruebas de ejecución práctica. Role-playings, dramatizaciones, simulaciones, etc.

- **(OR):** pruebas de exposición oral. Trabajos de investigación que se expondrán con apoyo de soporte audiovisual.

- **(PRO):** producciones. Producciones que los alumnos realicen: documentos, materiales, etc.

Todas las pruebas se adaptarán a las normas Anti-Covid establecidas en el Plan Anti- Covid del centro (en caso de que se establecieran para el resente curso), respetando en todo momento y dentro de las posibilidades del aula la distancia interpersonal.

- Además de alcanzar los RA del módulo, la evaluación debe velar porque el alumnado desarrolle las capacidades personales y sociales necesarias para el desarrollo de su futura profesión, por lo que se valorará dentro de cada trimestre ciertos aspectos actitudinales que principalmente se valorarán a través de la observación directa, tales como:

- La responsabilidad a la hora de asistir a clase y hacerlo con puntualidad: +0,25 en ese trimestre si no se produce ninguna falta. +0,15 si las faltas son justificadas (no superando el equivalente a las horas de una semana del módulo). La no asistencia a actividades evaluables restará en la nota de esa prueba (se especificará la cantidad en cada prueba). +0,10 por la puntualidad en todas las clases del trimestre.

La capacidad de iniciativa: +0,05 por actuación (máximo +0,35 por trimestre).

Ayuda de especial mención y colaboración con compañeros: +0,1 por actuación (máximo +0,3 por trimestre)

De igual modo, aquellas conductas contrarias a las normas del centro, tendrán una puntuación negativa, tales como:

- Comer en clase, usar el móvil sin permiso, interrumpir reiteradamente la clase, pasividad en la realización de actividades, etc,: -0,1 ptos.
- Desconsideración hacia un compañero/a o profesor: -0,2 ptos.
- Faltas consideradas graves o reiteración de las anteriores (se incluyen aquí el no respeto de las normas Anti-Covid):-0,5 ptos.
- Copia en un examen o plagio en un trabajo: -1,00 pto.
- Faltas muy graves (desconsideraciones graves, agresiones, etc o incumplimiento muy grave de las normas Anti-Covid que pongan en riesgo la salud del resto de compañeros y profesorado u otros miembros de la comunidad educativa): pueden ir desde -2,00 ptos hasta el suspenso de dicho RA.

Dentro de cada trimestre se podrán ofertar trabajos optativos para incrementar la nota, serán trabajos de indagación-exploración y se expondrán y comunicarán al resto del grupo. Podrán ser individuales o en grupo. Siempre estarán relacionados con las competencias que se quieran alcanzar en los RA que se estén desarrollando en ese momento. La nota máxima será de 0,5 pto o 1 pto, dependiendo de la envergadura de dicho trabajo.

A final de curso se realizará la media de las notas trimestrales de estos aspectos actitudinales y conductuales y se sumará (o restará en caso de que sea negativa) a la suma ponderada de las pruebas de evaluación. Para superar el módulo será necesario una nota igual o superior a 5.

A continuación se muestra la tabla donde aparecen las distintas pruebas o actividades evaluables del módulo con sus correspondientes instrumentos, junto con los RA y sus CE, así como las distintas ponderaciones.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN (1ºA)

ORD EN	%	PRUEBA	DESCRIPCIÓN	RA	CRITERIOS
1ª	18	Prueba escrita. Examen (UT-1 y UT-2)	(ES) Preguntas abiertas, cortas y/o test y resolución de supuestos. Criterios corrección.	1	a), e) y f)
2ª	12	Trabajo CRMF (UT-3)	(EP) Role-playing. Escala estimación. Grupos. Creación de un CRMF. Valoración de casos. Entrevista y visita. Elaboración de informes individuales. Grupos de CRMF.	2	a), b), c), d), e), f), g) y h)
3ª	10	Trabajo Orientación y Movilidad (UT-4)	(OR) Exposición (pequeño grupo) con apoyo audiovisual. Escala de estimación. Resolución de 2 supuestos siguiendo los apartados (criterios de evaluación). Los dos supuestos versarán sobre disc. Visual, silla de ruedas, bastones (muletas y andadores) y movilización de personas encamadas.	3	a), b), c), d), e), f), g) y h)
4ª	16	Prueba escrita. Examen (UT-5)	(ES) Preguntas abiertas, cortas y/o test y resolución de supuestos/ criterios corrección.	4	a), b), c), d), e), f), g) y h)
5ª	16	Prueba escrita. Examen (UT-6)	(ES) Preguntas abiertas, cortas y/o test y resolución de supuestos/ criterios corrección.	5	a), b), c), d), e), f),g) y h)
6ª	10	Desarrollo Actividades (Transversal)	(EP) Sesión de actividades. Escala estimación (siendo los criterios de evaluación los ítems). Grupos. Preparación de una sesión de actividades de cualquier HAPS. Puesta en práctica. Entrega de dossier. 1 hora.	6	a), b), c), d), e), f), g), h) e i).

7 ^a	18	Proyecto (Transversal)	(OR) Exposición (ind, pareja o trío) con apoyo audiovisual/ Lista de control. Proyecto para trabajar alguna HAPS. Máx. 25 minutos.	1	b), c), d), g), h), i), j), k).
---	---	Trabajo CRMF, Trabajo Movilidad, Desarrollo Actividades y Proyecto	El RA-7 al completo se evalúa de manera transversal en las pruebas 2, 3, 6 y 7.	7	a), b), c), d), e), f), g) y h)

Criterios de calificación del módulo y pruebas de evaluación del grupo 1º C y 1ºD (turno de tarde):

Para aprobar el módulo, el alumnado deberá superar el 50% del valor ponderado de los criterios de evaluación asociados a cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo. Un criterio de evaluación se da por aprobado cuando se obtiene, al menos un cinco como calificación, considerándose, por tanto, suspenso, toda nota inferior al cinco. Resulta importante señalar que un criterio de evaluación puede ser evaluado con diferentes instrumentos. Cada CE será evaluado bien por separado o bien agrupados con otros similares. La mayoría de CE serán evaluados con una única prueba, aunque habrá algunos que por su transversalidad e importancia lo sean con dos o más.

Se valorarán las actitudes necesarias para la consecución de las competencias profesionales, personales y sociales, así como el comportamiento ético necesario propios para el desarrollo de la profesión.

No se permitirá el retraso en la entrega ya que siempre se establece una fecha límite para que el alumno o alumna pueda entregarlo antes de la fecha propuesta.

Tanto las notas trimestrales como la final se calcularán en número entero, resultante de ponderar las pruebas realizadas durante ese período lectivo. Resulta conveniente indicar que no será hasta la evaluación final cuando se sepa realmente la nota obtenida en el módulo, habiéndose trabajado todos los resultados de aprendizaje del mismo. Siendo las evaluaciones parciales (trimestrales) de carácter meramente informativo.

En los módulos de primer curso, se podrá realizar la recuperación antes o después de la finalización del trimestre. En el caso que decida realizarla antes de la finalización del trimestre y con anterioridad a la sesión de evaluación, se reflejará en Séneca la nota recuperada. Resulta de vital importancia señalar, que las diferentes pruebas de evaluación están sujetas a criterios de evaluación de uno o más resultados de aprendizaje, y que en caso se no superarse, la recuperación se centrará en dichos criterios, y no en la prueba en sí, por lo que esta podrá consistir o no en la misma, a criterio del profesor/a. En caso de que el/la estudiante haya faltado de forma injustificada a la prueba, o no la haya superado, la nota que podrá alcanzar será un cinco, ya que el periodo establecido para la mejora de las

calificaciones es junio, mientras que si no se presentó, de manera justificada, entendiéndose como tal partes médicos que indican reposo, realización de pruebas médicas coincidentes con el horario de clase, justificantes de asistencia a tanatorios o hasta tercer grado de consanguinidad, por citar algunos ejemplos, podrá optar a la máxima nota.

□

Si un alumno/a no pudiera presentarse a una de las pruebas por un motivo debidamente justificado, tendría derecho a realizar esa prueba en la recuperación y la nota obtenida se le respetaría.

Si un alumno faltase injustificadamente durante la realización de una prueba de evaluación, suspendería dicha prueba.

Si un alumno/a que tuviera una o varias pruebas suspensas y no se presentase a recuperación, tendría que ir a las pruebas de junio.

En junio, el alumno que haya suspendido alguna prueba, tendrá la oportunidad de recuperar los criterios de evaluación asociados, sin tener por qué ser la misma prueba, ya que lo que se recuperaría serían los criterios de evaluación y no el instrumento utilizado, realizando sólo la(s) parte(s) correspondiente al / los criterio (s) no superado(s). En el caso de que por peculiaridades de este período no pudiesen replicarse algunas pruebas, se realizarán otras similares que evalúen los mismos CE.

Si no se realiza la globalidad de una prueba, y se aprueba esa parte, (teniendo el resto superado con anterioridad), la nota de dicha prueba pasa a ser de 5.

Así mismo podrán presentarse a estas pruebas de mejora de la calificación en junio, cualquier alumno/a que lo desee, con previo aviso y recogido por escrito. El alumnado deberá de presentarse con todos los criterios de evaluación con nota inferior a diez de todos y cada uno de los resultados de aprendizaje. elaborando las pruebas necesarias en relación a todos los Resultados de Aprendizaje en general, no realizándose una subida de nota por partes, CE o RA.

Se establecerá un calendario con las fechas de las distintas pruebas. El alumnado deberá asistir a las clases acordadas con el profesorado para su seguimiento y será acordado al empezar dicho periodo.

En el supuesto de que un alumno/a usase técnicas fraudulentas para intentar superar una prueba dicho alumno automáticamente, tendría suspensa dicha prueba y deberá presentarse a la convocatoria final (sin tener ni siquiera derecho a recuperación trimestral). Tendrá consideración de técnica fraudulenta la captura de imágenes cualquier examen, la copia en la realización de los mismos, el plagio de trabajos, etc.

□ Las distintas pruebas o actividades evaluables son las siguientes:

- (ES): pruebas escritas (exámenes). Podrán contener preguntas abiertas, cortas y/o test (en este caso los errores restarán en función del número de respuestas). Habrá que superar con el 50% de la puntuación cada CE (o grupo de ellos presentados por bloques). En dichas pruebas se valorarán los aspectos formales, pudiéndose restar 0,25 ptos a la nota final por la falta de limpieza en el escrito, ilegibilidad del mismo, no adecuada separación entre renglones o no uso de márgenes. De igual manera, las faltas de ortografía condicionarán la

puntuación final del examen, restando 0,05 ptos por cada una de ellas. Entre ambos conceptos, se podrá restar como máximo 1 punto.

- (EP): pruebas de ejecución práctica. Role-playings, dramatizaciones, simulaciones, etc.
- (OR): pruebas de exposición oral. Trabajos de investigación que se expondrán con apoyo de soporte audiovisual.
- (PRO): producciones. Producciones que los alumnos realicen: documentos, materiales, etc.

Todas las pruebas se adaptarán a las normas Anti-Covid establecidas en el Plan Anti-Covid del centro (en caso de que se establecieran para el presente curso), respetando en todo momento y dentro de las posibilidades del aula la distancia interpersonal.

A continuación se muestra la tabla donde aparecen las distintas pruebas o actividades evaluables del módulo con sus correspondientes instrumentos, junto con los RA y sus CE, así como las distintas ponderaciones.

En la tabla siguiente se detallan los valores específicos de cada Criterio de Evaluación (CE) en relación con el Resultado de Aprendizaje (RA) al que está asociado, junto con las unidades en la que se evalúan y porcentaje evaluado en la misma:

	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6	RA7	Valor
UD1	a,d,h,k(4%)	a (2%)				i,e (4%)		10%
UD2	b,e,f(4%)	b (2%)				b(1%)		7%
UD3	c, g, j (4%)						a,b,c,d(8%)	12%
UD4	i (2%)			g(1%)		a,d,f, (5%)		7%

UD5		c d,e,f, g,h(9%)				c,g (3%)	e (2%)	14%
UD6			a,b,c d,e,f g,h(12%)				f,g,h(6%)	18%
UD7				a,b,c d,e,f, h (13%)		h (3%)		16%
UD8					a,b,c, d,e,f, g,h(16%)			16%
	14%	13%	12%	13%	16%	16%	16%	100%

Volviendo a la globalidad de la evaluación no debemos pasar por alto el resto de elementos que conforman el proceso de enseñanza y aprendizaje. La nota de los alumnos puede ser un buen indicativo de la marcha del proceso. A parte de esta información cuantitativa, al final de cada unidad, se contempla una actividad de debate donde se hable sobre el desarrollo de la misma, con el fin de obtener información cualitativa que nos permita modificar y adecuar futuras actuaciones. Esto implica una actitud abierta al cambio que nos permita asimilar la información y tomar decisiones al respecto sobre una serie de elementos:

- La idoneidad de la selección y secuencia de los contenidos.

- La metodología usada y la motivación lograda.
- La adecuación y diseño de las actividades.
- La idoneidad de los recursos empleados.
- El acierto del sistema de evaluación empleado.

Es más, debemos ser ambiciosos e intentar evaluar aspectos de centro que también puedan influir en el proceso, como son los espacios (la adecuación del aula física) y los tiempos (los horarios asignados desde jefatura de estudios). Y todo ello, tal y como dijimos al principio de este apartado, para obtener la información necesaria para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.